

Propo #199

APROBADO
12 junio 2014

Proposición No.

Por medio de la cual el honorable Senado de la República, enaltece y honra la vida y obra musical del reconocido cantante y actor natural vallenato, Orlando Acosta, nacido en Fonseca La Guajira el día 31 de julio de 1974.

Teniendo en cuenta que: ORLANDO ACOSTA, es un cantante; ex-vocalista líder del Binomio de Oro de América y actor en la novela de Diomedes Díaz, Es un joven talento nacido en Fonseca, La Guajira, tierra de grandes cantores y juglares vallenatos.

En el año 2000 graba su primer álbum discográfico con Sony Music del cual se desprendió su primer éxito a nivel nacional "Dime Dime", el cual ocupó los primeros lugares en los listados de las principales emisoras del país.

Trayectoria musical

Con el Binomio de Oro, Orlando graba dos álbumes: "Impredecible" y "Vuelve y Pica el Pollo" de los cuales se desprendieron éxitos a nivel nacional e internacional como: "Sufre Corazón", "Son Amarraos", "La Reina de mi Vida", "La Dama Guajira", "El Amor no Basta", "No te Rogaré", "Cantor de tus Sueños", y "Las Cosas de las Mujeres", entre otros éxitos

En Febrero del año 2006 Orlando es convocado por Israel Romero e ingresa como voz principal del Binomio de Oro de América, logrando mostrarse en grandes escenarios a nivel mundial, sus presentaciones en países como Estados Unidos, España, Bélgica, Alemania, México, Argentina, Perú, Ecuador y Venezuela.

Orlando Acosta después de presentar casting para actuar en la novela "Diomedes Díaz, el Cacique de la Junta" logró quedarse con el papel de Israel Osorio (Rafael Orozco), consiguiendo apropiarse del personaje e interpretar con gran sentimiento sus canciones y teniendo aceptación en el público.

También participó en la serie "El Capo 3" y Para la producción de Fox para RCN TV que estuvo al aire a finales del 2015

Su última participación como actor lo hizo en la serie Leandro del canal RCN, donde interpretó el personaje de Hugues Arango junto a Silvestre Dangond la cual fue un éxito rotundo. Actualmente está lanzando su más reciente sencillo "Ya no me busques" que es todo un éxito y ha tenido una gran acogida por todo el público amante del buen vallenato.

Por tanto; el Senado de la República, hace un digno y merecido reconocimiento al joven maestro del canto vallenato, Orlando Acosta, a través de la condecoración; Orden del Congreso de la República.

Para la imposición de esta condecoración se solicita el apoyo y la autorización del desplazamiento, para el cubrimiento de las oficinas de Protocolo, Prensa, Canal

APROBADO
12/06/2024

Congreso y Noticiero del Senado, para que la misma tenga el despliegue necesario, a través de nuestros canales de difusión institucionales.

Así mismo, deleguese una comisión de senadores y al Secretario General del Senado, para que en acto solmne se entregue la Condecoracion al maestro Orlando Acosta, en el lugar y ciudad que se disponga para tal fin.

Firman.

Carlos

Merzif
Honorio Hankiwa

John Jairo Bobadán

Alex Foras
Dwight Rasco

Josepaul Cardozo

Kanine Spinos

Dito